



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL
OFICIO No: S/N/DSM/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Moctezuma, S.L.P. a 01 de febrero del 2023

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

C. Rubén Salazar Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia
de Moctezuma, S.L.P.
Presente. -

Por medio del presente le informo que durante el mes de enero del presente ejercicio fiscal 2023, no se generó información de acuerdo con lo solicitado en el formato correspondiente a la Fracción XXXIII del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo a la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí, título quinto. De las autoridades municipales. Capítulo I. De las facultades y obligaciones del presidente municipal. Art. 70 fracc. XXI, XXIV, XXXIV, XXXV. Sin embargo, en este periodo no se cuenta con la información solicitada, en virtud de que este municipio de Moctezuma, S.L.P., no genera listado de concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas; por lo tanto, no se generó información en el mes a reportar sobre concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva a la presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ARTURO ROBLEDO PÉREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
DE MOCTEZUMA, S.L.P.

